

EJERCICIO 2010

Propuestas para el reparto económico

1.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASIGNACIÓN A LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS.

Para el ejercicio 2010, la cantidad asignada a la Delegación de Alumnos asciende a un total de 121.920,00 € tras efectuarse una bajada del 4% respecto a la cantidad disponible en el año anterior.

Esta situación nos lleva a pensar cómo afrontar el reparto económico entre las Delegaciones de Centro y Delegación Central para que esta reducción sea acogida de la forma más llevadera posible.

Aparte de la bajada de la asignación se dan otras circunstancias especiales que debemos destacar. Comparando con años anteriores:

2008	133.100,00 €	Bajada del 12%	34.692 alumnos	No liquidación de la DA-ETSI Navales
2009	127.000,00 €	bajada del 7%	34.785 alumnos	DA-ETSI Navales no recibe asignación
2010	122.000,00 €	Bajada del 4%	36.340 alumnos	DA-ETSI Navales sí recibe asignación

Si vemos estos datos, la situación se diferencia más con los años anteriores porque aparte de tener menos dinero, tenemos más alumnos por escuela (lo que aumenta la parte variable de la asignación a las Delegaciones de Centro) y tenemos que ingresar la parte correspondiente a la Delegación de la E.T.S.I. Navales, lo que el año anterior no se hizo.

2.- PROPUESTAS PARA EL REPARTO ECONÓMICO

Ante la situación descrita en el punto anterior se proponen dos opciones que se describen a continuación.

2.1.- Propuesta continuista:

Consiste en seguir con el sistema de reparto del año anterior, es decir, mantener el fijo de 3.000 € por Centro y como parte variable el 0,6* número de alumnos tomando el dato ofrecido en el Informe al Claustro Universitario entregado en el mes de diciembre de 2009.

De esta forma la bajada producida en la cantidad de dinero disponible para los gastos de la Delegación de Alumnos en su conjunto sería asumido en su totalidad por la Delegación Central.

El reparto entonces quedaría de la siguiente manera (sin tener en cuenta las sanciones propuestas por la comisión económica que deben ser aprobadas en la Junta de Delegados):

Centro	Alumnos 2010	Asignación
E.T.S.I. Aeronáuticos	2096	4.257,60 €
E.T.S.I. Agrónomos	1262	3.757,20 €
E.T.S. Arquitectura	4832	5.899,20 €
E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos	2215	4.329,00 €
E.T.S.I. Industriales	3740	5.244,00 €
E.T.S.I. Minas	1202	3.721,20 €
E.T.S.I. Montes	692	3.415,20 €
E.T.S.I. Navales	655	3.393,00 €
E.T.S.I. Telecomunicación	2191	4.314,60 €
Facultad Informática	1492	3.895,20 €
CC. de la Actividad Física y Del Deporte	1398	3.838,80 €
E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía	665	3.399,00 €
E.U.I.T. Aeronáutica	2055	4.233,00 €
E.U.I.T. Agrícola	691	3.414,60 €
E.U. Arquitectura Técnica	3524	5.114,40 €
E.U.I.T. Forestal	567	3.340,20 €
E.U.I.T. Industrial	1987	4.192,20 €
E.U.I.T. Obras Publicas	2107	4.264,20 €
E.U.I.T. Telecomunicación	1636	3.981,60 €
E.U. Informática	1333	3.799,80 €
Total	36340	81.804,00 €

El resto de los 121.920,00 € quedaría como la parte para la Delegación Central, es decir 40.116,00 €.

2.2.- Nueva propuesta:

La nueva propuesta para el reparto económico consiste en realizar tres divisiones para cubrir los siguientes objetivos:

- Financiación de las Delegaciones de Centro.
- Financiación de la Delegación Central.
- Apoyo para la realización de actividades en las Delegaciones de Centro.

Con esta nueva distribución queremos generar un remanente cuya finalidad es bonificar a los Centros en los que se realicen o proyecten actividades que promuevan la comunicación con los alumnos y servicios que ofrece la Delegación (revistas, páginas web, bibliotecas de apuntes...), la representación tanto en los órganos a nivel de Universidad como en sectoriales y las actividades de carácter formativo dentro de la Delegación de Alumnos de cada Centro.

El reparto de la asignación a las Delegaciones de Centro se calcularía mediante la ecuación $2.750 + 0,55 \cdot n^{\circ}$ de alumnos y quedaría tal y como se muestra en la siguiente tabla (sin contar las sanciones):

Centro	Alumnos 2010	Asignación
E.T.S.I. Aeronáuticos	2096	3.902,80 €
E.T.S.I. Agrónomos	1262	3.444,10 €
E.T.S. Arquitectura	4832	5.407,60 €
E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos	2215	3.968,25 €
E.T.S.I. Industriales	3740	4.807,00 €
E.T.S.I. Minas	1202	3.411,10 €
E.T.S.I. Montes	692	3.130,60 €
E.T.S.I. Navales	655	3.110,25 €
E.T.S.I. Telecomunicación	2191	3.955,05 €
Facultad Informática	1492	3.570,60 €
CC. de la Actividad Física y Del Deporte	1398	3.518,90 €
E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía	665	3.115,75 €
E.U.I.T. Aeronáutica	2055	3.880,25 €
E.U.I.T. Agrícola	691	3.130,05 €
E.U. Arquitectura Técnica	3524	4.688,20 €
E.U.I.T. Forestal	567	3.061,85 €
E.U.I.T. Industrial	1987	3.842,85 €
E.U.I.T. Obras Publicas	2107	3.908,85 €
E.U.I.T. Telecomunicación	1636	3.649,80 €
E.U. Informática	1333	3.483,15 €
Total	36340	79.987,00 €

Para apoyar las actividades de las Delegaciones de Centro se aplicarían las siguientes cantidades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD POR SU EXISTENCIA O REALIZACIÓN	MÁX PETICIONES	TOTAL POR ACTIVIDAD
Representación			
SECTORIALES	150,00 €	20	3.000,00 €
CLAUSTRO	30,00 €	55	1.650,00 €
J. DELEGADOS	20,00 €	40	800,00 €
J. REPRESENTANTES	15,00 €	95	1.425,00 €
Formación			
JORNADAS	140,00 €	20	2.800,00 €
Comunicación			
PÁGINA WEB	155,00 €	20	3.100,00 €
REVISTA	140,00 €	20	2.800,00 €
Servicios			
BIBLIOTECA DE APUNTES	140,00 €	20	2.800,00 €
Total			18.375,00 €

Si restamos a la cantidad total disponible, las cantidades asignadas a las Delegaciones de Centro y las bonificaciones por actividades, la cantidad de la que dispondría la Delegación Central se quedaría en 28.558,00 €.

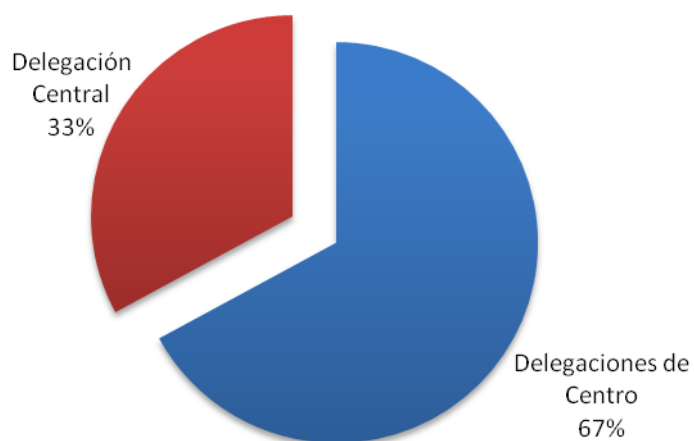
En caso de ser aprobadas las sanciones propuestas por la Comisión Económica en la Junta de Delegados, el importe correspondiente a éstas se sumaría a la partida de apoyo para la realización de actividades por parte de las Delegaciones de Centro.

2.3.- Comparación de las dos propuestas:

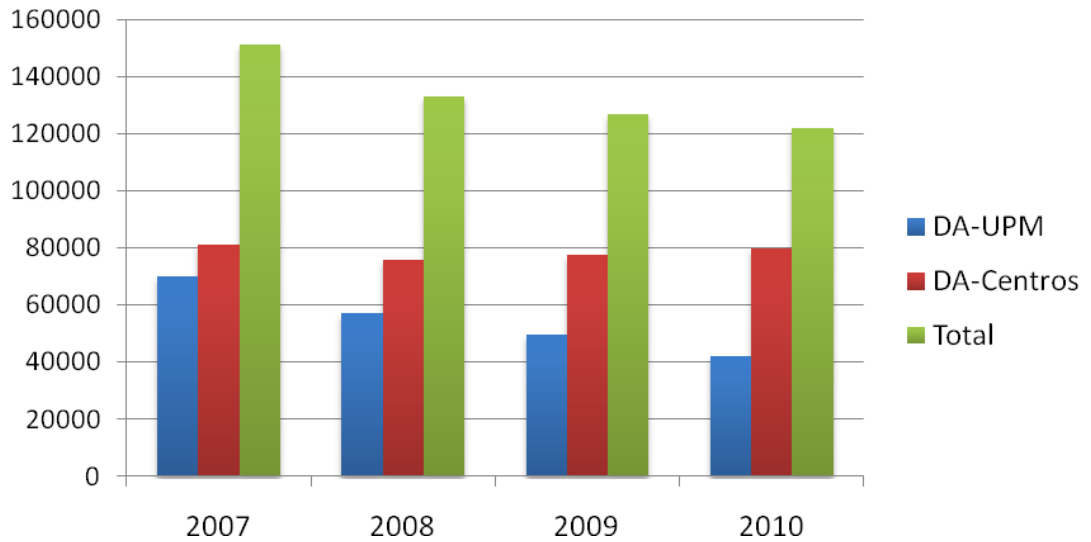
La comparación de los porcentajes dedicados por cada una de las propuestas a las partes explicadas anteriormente para cada una de ellas se puede realizar a través de los siguientes gráficos:

	PROPUESTA CONTINUISTA	NUEVA PROPUESTA
Delegaciones de Centro	81.804,00 €	74.987,00 €
Delegación Central	40.116,00 €	28.500,00 €
Actividades en las DdC		18.433,00 €
Total	121.920,00 €	121.920,00 €

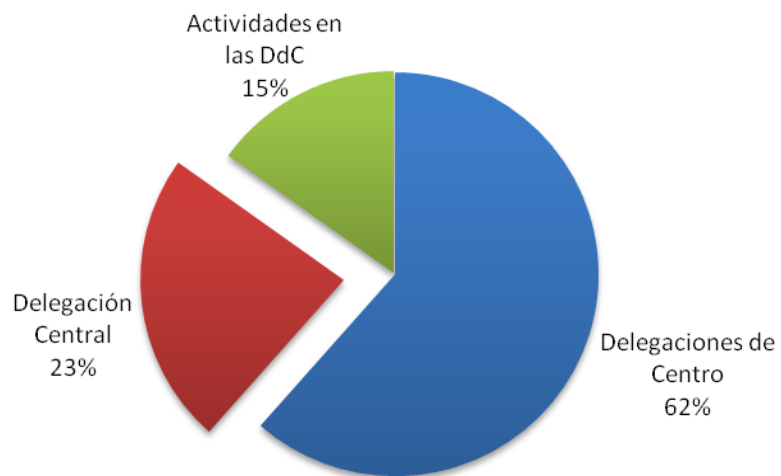
PROPUESTA CONTINUISTA



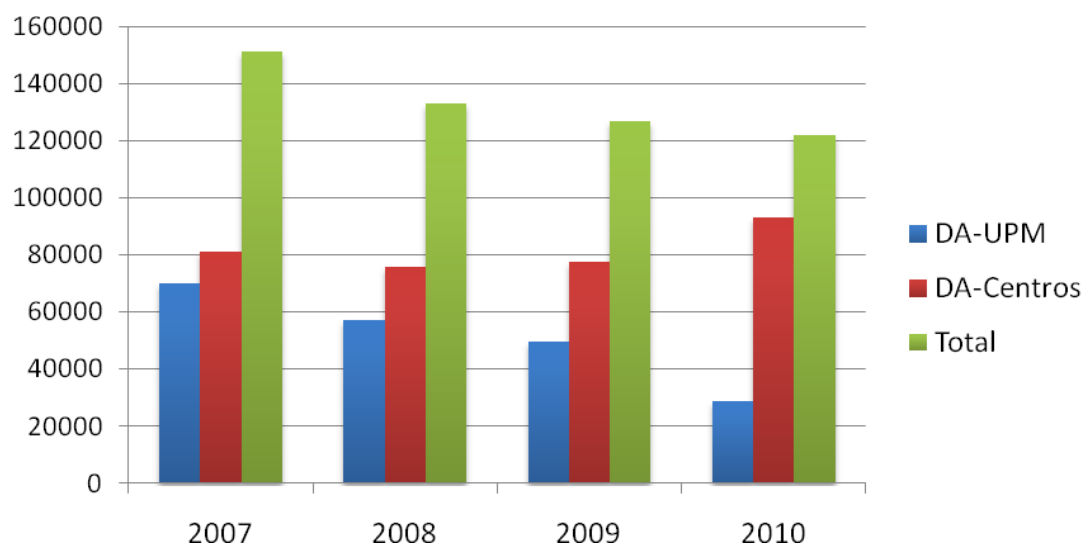
Comparando con años anteriores, si la propuesta continuista de reparto de la asignación se llevara a cabo, las partidas para la Delegación Central y Delegaciones de Centro quedarían según muestra el siguiente gráfico.



NUEVA PROPUESTA



Comparando con años anteriores, si la nueva propuesta de reparto de la asignación se llevara a cabo, las partidas para la Delegación Central y Delegaciones de Centro quedarían según muestra el siguiente gráfico.



Analizando en particular cada Centro podemos calcular la diferencia de asignación entre un modelo y otro así como lo que podrían llegar a ingresar por la realización de actividades contempladas en la relación ofrecida en el punto anterior tal y como se muestra a continuación:

Centro	Asignación continuista	Asignación nueva	Diferencia	Máx. cantidad obtenida por bonificaciones	Nueva + Bonificaciones - Continuista
E.T.S.I. Aeronáuticos	4.257,60 €	3.902,80 €	-354,80 €	885,00 €	530,20 €
E.T.S.I. Agrónomos	3.757,20 €	3.444,10 €	-313,10 €	885,00 €	571,90 €
E.T.S. Arquitectura	5.899,20 €	5.407,60 €	-491,60 €	1.065,00 €	573,40 €
E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos	4.329,00 €	3.968,25 €	-360,75 €	975,00 €	614,25 €
E.T.S.I. Industriales	5.244,00 €	4.807,00 €	-437,00 €	975,00 €	538,00 €
E.T.S.I. Minas	3.721,20 €	3.411,10 €	-310,10 €	930,00 €	619,90 €
E.T.S.I. Montes	3.415,20 €	3.130,60 €	-284,60 €	795,00 €	510,40 €
E.T.S.I. Navales	3.393,00 €	3.110,25 €	-282,75 €	795,00 €	512,25 €
E.T.S.I. Telecomunicación	4.314,60 €	3.955,05 €	-359,55 €	930,00 €	570,45 €
Facultad Informática	3.895,20 €	3.570,60 €	-324,60 €	975,00 €	650,40 €
CC. de la Actividad Física y Del Deporte	3.838,80 €	3.518,90 €	-319,90 €	930,00 €	610,10 €
E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía	3.399,00 €	3.115,75 €	-283,25 €	930,00 €	646,75 €
E.U.I.T. Aeronáutica	4.233,00 €	3.880,25 €	-352,75 €	840,00 €	487,25 €
E.U.I.T. Agrícola	3.414,60 €	3.130,05 €	-284,55 €	795,00 €	510,45 €
E.U. Arquitectura Técnica	5.114,40 €	4.688,20 €	-426,20 €	975,00 €	548,80 €
E.U.I.T. Forestal	3.340,20 €	3.061,85 €	-278,35 €	930,00 €	651,65 €
E.U.I.T. Industrial	4.192,20 €	3.842,85 €	-349,35 €	975,00 €	625,65 €
E.U.I.T. Obras Públicas	4.264,20 €	3.908,85 €	-355,35 €	975,00 €	619,65 €
E.U.I.T. Telecomunicación	3.981,60 €	3.649,80 €	-331,80 €	840,00 €	508,20 €
E.U. Informática	3.799,80 €	3.483,15 €	-316,65 €	975,00 €	658,35 €
Total	81.804,00 €	74.987,00 €	-6.817,00 €	18.375,00 €	11.558,00 €

Queremos destacar que con la nueva propuesta, nuestra intención no es reducir la asignación a la Delegaciones de Centro, al contrario, lo que pretendemos es fomentar la realización de actividades que por nuestra experiencia son necesarias en una Delegación para mejorar la representación y la comunicación con los alumnos del Centro.

Asignación total por centros

Centro	Asignación	Sanción	Restante	Bonificación	1er plazo	2º plazo	Total
E.T.S. Arquitectura	€ 5.407,60	€ 0,00	€ 5.407,60	€ 1.372,00	€ 2.703,80	€ 4.075,80	€ 6.779,60
E.T.S.I. Aeronáuticos	€ 3.902,80	€ 0,00	€ 3.902,80	€ 1.250,00	€ 1.951,40	€ 3.201,40	€ 5.152,80
E.T.S.I. Agrónomos	€ 3.444,10	€ 0,00	€ 3.444,10	€ 110,00	€ 1.722,05	€ 1.832,05	€ 3.554,10
E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos	€ 3.968,25	€ 0,00	€ 3.968,25	€ 1.163,00	€ 1.984,13	€ 3.147,13	€ 5.131,25
E.T.S.I. Industriales	€ 4.807,00	€ 0,00	€ 4.807,00	€ 1.227,00	€ 2.403,50	€ 3.630,50	€ 6.034,00
E.T.S.I. Minas	€ 3.411,10	€ 0,00	€ 3.411,10	€ 776,00	€ 1.705,55	€ 2.481,55	€ 4.187,10
E.T.S.I. Montes	€ 3.130,60	€ 0,00	€ 3.130,60	€ 1.136,00	€ 1.565,30	€ 2.701,30	€ 4.266,60
E.T.S.I. Navales	€ 3.110,25	€ 0,00	€ 3.110,25	€ 61,00	€ 1.555,13	€ 1.616,13	€ 3.171,25
E.T.S.I. Telecomunicación	€ 3.955,05	€ 0,00	€ 3.955,05	€ 1.382,00	€ 1.977,53	€ 3.359,53	€ 5.337,05
E.U. Arquitectura Técnica	€ 4.688,20	€ 0,00	€ 4.688,20	€ 1.612,00	€ 2.344,10	€ 3.956,10	€ 6.300,20
E.U.I.T. Aeronáutica	€ 3.880,25	€ 0,00	€ 3.880,25	€ 1.384,00	€ 1.940,13	€ 3.324,13	€ 5.264,25
E.U.I.T. Agrícola	€ 3.130,05	€ 0,00	€ 3.130,05	€ 64,00	€ 1.565,03	€ 1.629,03	€ 3.194,05
E.U.I.T. Forestal	€ 3.061,85	€ 100,00	€ 2.961,85	€ 511,00	€ 1.480,93	€ 1.991,93	€ 3.472,85
E.U.I.T. Industrial	€ 3.842,85	€ 0,00	€ 3.842,85	€ 848,00	€ 1.921,43	€ 2.769,43	€ 4.690,85
E.U.I.T. Obras Publicas	€ 3.908,85	€ 500,00	€ 3.408,85	€ 73,00	€ 1.704,43	€ 1.777,43	€ 3.481,85
E.U.I.T. Telecomunicación	€ 3.649,80	€ 0,00	€ 3.649,80	€ 1.266,00	€ 1.824,90	€ 3.090,90	€ 4.915,80
E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía	€ 3.115,75	€ 0,00	€ 3.115,75	€ 1.013,00	€ 1.557,88	€ 2.570,88	€ 4.128,75
E.U. Informática	€ 3.483,15	€ 100,00	€ 3.383,15	€ 1.117,00	€ 1.691,58	€ 2.808,58	€ 4.500,15
Facultad Informática	€ 3.570,60	€ 0,00	€ 3.570,60	€ 1.498,00	€ 1.785,30	€ 3.283,30	€ 5.068,60
CC. de la Actividad Física y Del Deporte	€ 3.518,90	€ 1.100,00	€ 2.418,90	€ 787,00	€ 1.209,45	€ 1.996,45	€ 3.205,90
Total	€ 74.987,00	€ 1.800,00	€ 73.187,00	€ 18.650,00	€ 36.593,50	€ 55.243,50	€ 91.837,00